

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.09.03	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	CONTRATACIÓN	VERSIÓN:01	
	RESOLUCION DE APERTURA	FECHA:01/01/2025	

RESOLUCIÓN NÚMERO 357
(21 DE OCTUBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. BSA-SAMC-006-2026.

El ALCALDE del Municipio de Barbosa Santander, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 061 de 2025, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER, “HAY ESPERANZA” PARA EL PERIODO 2024-2027 y demás disposiciones concordantes y

CONSIDERANDO

Que, en atención a la justificación de la necesidad, a la naturaleza del contrato y la cuantía del presupuesto oficial, el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

Que, el día trece (13) de octubre de 2026 el Municipio de Barbosa Santander, publicó en SECOP II, Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones, análisis del sector, Convocatoria a Veedurías, análisis y matriz de riesgos y que, de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se realizó la correspondiente Convocatoria Pública a través de SECOP II, mediante el cual se informó a todos los interesados sobre la Convocatoria Pública, su objeto y condiciones generales de participación y que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, al presente proceso no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que, las obligaciones que se contraigan en desarrollo de esta Selección, se respaldan con recursos del presupuesto de la ENTIDAD, según el certificado de Disponibilidad CDP No. 2026000417 del 21 de septiembre de 2026.

Que, el presente proceso es susceptible de ser limitado a MIPYME NACIONAL Y/O TERRITORIAL, de acuerdo a lo expuesto en el Pliego de Condiciones.

De conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MIPYMES 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía y 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, del Decreto 1082 de 2015, se informa a todos los interesados que el presente proceso de selección NO se limitó a MIPYMES.

Que, los interesados en el presente proceso de Selección podrán consultar el pliego de condiciones, los estudios, los estudios y documentos previos en el SECOP II – Portal de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co, desde la fecha de publicación del presente acto.

Que, de conformidad en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la APERTURA del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. BSA- SAMC-006-2026**, cuyo objeto es: **“PRSTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE 2026”**

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.09.03	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	CONTRATACIÓN	VERSIÓN:01	
	RESOLUCION DE APERTURA	FECHA:01/01/2025	

1. Modalidad de Selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. BSA-SAMC-006-2026.
2. Cronograma.

#	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	13 de octubre de 2026 hasta las 08:00 p.m.
2	Publicación Estudios y Documentos Previos	13 de octubre de 2026 hasta las 08:00 p.m..
3	Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	13 de octubre de 2026 hasta las 07:40 p.m.
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 13 de octubre hasta el 20 de octubre de 2026 hasta las 11:59 p.m.
5	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	21 de octubre de 2026 hasta las 09:00 a.m.
6	Plazo para presentar manifestación de limitación a MIPYMES	N/A
7	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de octubre de 2026 hasta las 10:00 a.m.
8	Publicación del pliego de condiciones definitivo	21 de octubre de 2026 hasta las 10:00 a.m.
9	Manifestación de interés	22 de octubre de 2026 hasta las 2:00 p.m..
10	Sorteo de conformación de lista de oferentes (en caso de que haya lugar a ello)	N.A.
11	Publicación de la lista de precalificados	N/A
12	Presentación de observaciones al Pliego de condiciones definitivo	22 de octubre de 2026 hasta las 4:00 p.m.
13	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	23 de octubre de 2026 hasta las 9:00 a.m.
14	Plazo máximo para la expedición de Adendas	23 de octubre de 2026 hasta las 10:00 a.m.
15	Cierre y fecha límite para la presentación de ofertas	26 de octubre de 2026 hasta las 11:59 a.m.
16	Apertura de ofertas	26 de octubre de 2026 hasta las 12:15 p.m.
17	Plazo para efectuar la evaluación de las ofertas	26 de octubre de 2026 hasta las 12:20 p.m.
18	Publicación del informe Preliminar de evaluación	26 de octubre de 2026 hasta las 11:59 p.m.
19	Traslado para observaciones al informe preliminar de evaluación y subsanación de requisitos.	Del 26 al 29 de octubre de 2026 hasta las 11:59 p.m.
20	Publicación del informe final de evaluación	29 de octubre de 2026 hasta las 11:59 p.m.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.09.03	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	CONTRATACIÓN	VERSIÓN:01	
	RESOLUCION DE APERTURA	FECHA:01/01/2025	

21	Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	30 de octubre de 2026 hasta las 10:00 a.m.
22	Firma del Contrato	30 de octubre de 2026 hasta las 2:00 p.m.
23	Entrega de garantías	30 de octubre de 2026 hasta las 6:00 p.m.
24	Aprobación de garantías	30 de octubre de 2026 hasta las 6:00 p.m.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

- Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el Pliego de Condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.
- Valor estimado del contrato de prestación de servicio y certificado de Disponibilidad Presupuestal: EL valor del contrato corresponderá a la suma de CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 102.931.247,00) el cual se encuentra respaldado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2026000417 del 21 de septiembre de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de Selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: El presente proceso no se limita a MIPYMES.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición


MARCO ALIRIO CORTES TORRES
 Alcalde de Barbosa Santander

Proyectó: JLSL – ABOGADO CONTRATISTA
 Revisó: MER – ASESOR TECNICO
 Revisó: LEXFDA-ASESOR JURÍDICO
 Aprobó: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607
 Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co